



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00120

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019

Señores asistentes:

Presidenta:

Doña Rosa Peñalver Pérez

Vicepresidentes:

Doña María López Montalbán

Don Domingo José Segado
Martínez

Secretarios:

Don Luis Francisco Fernández
Martínez

Don Francisco Jódar Alonso

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Don Jesús Cano Molina

Doña Isabel María Casaldueiro
Jódar

Don Miguel Cascales Tarazona

Don Domingo Coronado Romero

Doña María Patricia Fernán-
dez López

Doña Yolanda Fernández Sán-
chez

Doña María Ángeles García
Navarro

Don Miguel García Quesada

Doña Inmaculada González Ro-
mero

Don Rafael González Tovar

Don Antonio Guillamón Insa

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Emilio Ivars Ferrer

Don Víctor Manuel López
Abenza

Don Miguel Ángel López Mo-
rell

En la ciudad de Car-
tagena y sede de la Asamblea
Regional de Murcia, siendo
las 10:40 horas del día 21
de febrero de 2019, se reúne
el Pleno de la Asamblea
Regional, bajo la Presiden-
cia de la Excm. Sra. doña
Rosa Peñalver Pérez, asis-
tida por los restantes miem-
bros de la Mesa, estando
presentes los Diputados y
miembros del Consejo de
Gobierno que, al margen, se
relacionan.

Asisten también las Le-
tradas, doña Marian Latorre
Boluda y doña Irene Bas
Carrera.

Tras declararse válida-
mente constituido el Pleno,
por concurrir el quórum de
asistencia necesario, se
trató de los siguientes
asuntos:

**I. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO
DE LA MEMORIA DEL HOLO-
CAUSTO, FORMULADA POR LOS
CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS
(9L/DI1-0042).**



Asamblea Regional
de Murcia

Don Joaquín López Pagán
Doña Presentación López Pi-
ñero
Doña Ascensión Ludeña López
Don Alfonso Martínez Baños
Don Ángel Rafael Martínez
Lorente
Don Víctor Manuel Martínez
Muñoz
Don Víctor Martínez-Carrasco
Guzmán
Doña Mónica Meroño Fernández
Don Juan José Molina Ga-
llardo
Doña María Adoración Molina
López
Doña María Rosario Montero
Rodríguez
Don Jesús Navarro Jiménez
Don Marcos Ortuño Soto
Don Juan Pagán Sánchez
Don Andrés Pedreño Cánovas
Don Juan Luis Pedreño Molina
Doña Ana Ruiz Puerta
Doña María Elena Ruiz Val-
deras
Don Miguel Sánchez López
Doña Isabel María Soler Her-
nández
Don José Soria García
Don Óscar Urralburu Arza

Miembros del Consejo de
Gobierno:

Don Fernando López Miras
Don Pedro Rivera Barrachina
Don Patricio Valverde Espín
Doña Adela Martínez-Cachá
Martínez
Doña Miriam Guardiola Salme-
rón

El Sr. Fernández Martí-
nez, Secretario Primero, da
lectura a la siguiente De-
claración Institucional que
es aprobada por asentimiento
de la Cámara:

**"DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
CON MOTIVO DEL DÍA EUROPEO
DE LA MEMORIA DEL HOLO-
CAUSTO**

El pasado día 27 de
enero se conmemoró el Día
Europeo del Holocausto al
cumplirse 74 años de la
liberación del campo de
concentración de Auschwitz-
Bierkenau, y así haberlo
acordado la Asamblea General
de Naciones Unidas en su
cuadragésimo segunda sesión
plenaria.

Las atrocidades cometi-
das en ese campo de exter-
minio constituyen uno de los
capítulos mas sombríos de la
historia de la humanidad.
Allí fueron asesinados más
de seis millones de judíos,
así como otros grupos perse-
guidos por su raza, creen-
cias, nacionalidad y condi-
ción sexual. Se tiene
constancia de que 4.400 eran
españoles, de los que 233
eran de nuestra Región.

La Asamblea Regional de
Murcia, como máximo repre-
sentante de la voluntad



**Asamblea Regional
de Murcia**

política de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia, se suma a la iniciativa de conmemorar ese día, a la vez que condena sin paliativos las atrocidades allí cometidas y manifiesta su compromiso con la defensa y la promoción de los derechos humanos y de actuar decididamente contra cualquier manifestación de intolerancia, acoso, violencia o persecución contra toda persona, con independencia de su origen, creencia, condición u orientación sexual.

El recuerdo de la historia ha de contribuir a la existencia de una paz duradera, y, por ello, la Asamblea Regional de Murcia se suma al compromiso de otras instituciones nacionales e internacionales de mantener viva la memoria ante generaciones venideras a fin de que nunca, y bajo ningún concepto o excusa de cualquier tipo, vuelvan a cometerse atrocidades como las que tuvieron lugar hace 74 años en Auschwitz-Birkenau".

II. DEBATE Y VOTACIÓN, POR EL SISTEMA DE LECTURA ÚNICA, DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE LOS SENDEROS SEÑALIZADOS DE LA REGIÓN DE MURCIA, FORMULADA POR LOS CUATRO GRUPOS PARLAMENTARIOS. (9L/PPL-111).

Según lo acordado por la Junta de Portavoces respecto a los turnos de palabra para este debate, se abre por la Presidencia un turno general de intervenciones en el que hacen uso de la palabra doña Yolanda Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos; don Miguel Ángel López Morell, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Miguel Cascales Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación la Proposición de Ley es aprobada unanimidad.

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, convertida la Proposición de Ley de los senderos señalizados de la Región de Murcia en Ley de la Comunidad Autónoma.

Seguidamente, la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, Sra. Martínez-Cachá Martínez, solicita hacer uso de



Asamblea Regional
de Murcia

la palabra y autorizada por la Presidencia interviene a continuación.

La Presidencia anuncia que la moción número 2112, que figura en el tercer punto del orden del día, será debatida en último lugar.

III. 9L/MOCP-2118 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN, EN COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN Y DE MANERA COMARCAL, DE OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA ESPECIALIZADAS EN EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021, FORMULADA POR D^a PRESENTACIÓN LÓPEZ PIÑERO, DEL G.P. SOCIALISTA.

Doña Presentación López Piñero defiende la moción ante el Pleno, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

Para defender la enmienda parcial IX-24674, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, quien manifiesta su conformidad con la iniciativa.

En el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra don Andrés Pedreño Cánovas, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Luis Francisco Fernández Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran también su parecer favorable.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Fernández Martínez, Secretario Primero).

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. López Piñero, quien acepta la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la moción en su nueva redacción resulta aprobada por unanimidad, siendo el texto aprobado el siguiente:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROMOCIÓN, EN COLABORACIÓN CON AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN, DE OFICINAS DE ATENCIÓN CIUDADANA ESPECIALIZADAS EN EL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de la siguiente actuación:

Promover, en colaboración con los ayuntamientos de la Región de Murcia, oficinas de atención ciudadana especializadas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, utilizando los recursos técnicos y humanos de los que ya se dispone, de acuerdo con el Convenio entre el Ministerio de Fomento y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la ejecución del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021".

(El Sr. Fernández Martínez se incorpora a su puesto en la Mesa).

IV.- 9L/MOCP-2034 MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y DELIBERACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA RECONOCIMIENTO DE LA TARJETA DE DISCAPACIDAD PARA PENSIONISTAS CON INCAPACIDAD PERMANENTE RECONOCIDA EN LA REGIÓN, FORMULADA POR D. JUAN JOSÉ MOLINA GALLARDO, DEL G.P. CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

La moción es defendida ante el Pleno por don Juan José Molina Gallardo, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Abierto por la Presidencia un turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Consuelo Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María López Montalbán, del Grupo Parlamentario Podemos, y don Francisco Jódar Alonso, del Grupo Parlamentario Popular, quienes manifiestan su conformidad con el texto de la moción.

(Antes de sus respectivas intervenciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 40.2 del Reglamento, han abandonado su puesto en la Mesa la Sra. López Montalbán,



Asamblea Regional
de Murcia

Vicepresidenta Primera, y el Sr. Jódar Alonso, Secretario Segundo).

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo.

Votada la moción es aprobada por unanimidad, siendo su texto del siguiente tenor:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y DELIBERACIÓN DE ACCIONES NECESARIAS PARA RECONOCIMIENTO DE LA TARJETA DE DISCAPACIDAD PARA PENSIONISTAS CON INCAPACIDAD PERMANENTE RECONOCIDA EN LA REGIÓN



La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y deliberación de las acciones necesarias para que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades modifique y dé nueva regulación a los titulares de tarjeta acreditativa del grado de discapacidad en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en virtud al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, art. 4.2., titulares de los derechos, que regula y otorga el derecho a la citada tarjeta de discapacidad".

(La Sra. López Montalbán y el Sr. Jódar Alonso se incorporan a sus puestos en la Mesa).

V. 9L/MOCP-2083 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MEJORAS EN EL SECTOR DEL TRANSPORTE, FORMULADA POR D. VÍCTOR MARTÍNEZ-CARRASCO GUZMÁN, D. JOSÉ SORIA MARTÍNEZ Y D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR.

La Presidencia da cuenta de la retirada de la moción por el Grupo Parlamentario Popular..

VI. 9L/MOCP-2112 MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REIVINDICACIÓN DEL PROCESO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA, FORMULADA POR D. VÍCTOR M. MARTÍNEZ MUÑOZ, D.



Asamblea Regional
de Murcia

DOMINGO J. SEGADO MARTÍNEZ Y D^a ISABEL M^a SOLER HERNÁNDEZ, DEL
G.P. POPULAR.

Defiende la moción ante el Pleno don Víctor Manuel Martínez Muñoz, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la anterior intervención del Sr. Martínez Muñoz, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto la Sra. López Montalbán, Vicepresidenta Primera).

A continuación, la enmienda de totalidad IX-24672, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos, es defendida por don Óscar Urralburu Arza.

(La Presidenta se incorpora a su puesto durante el turno de palabra del Sr. Urralburu Arza).

Seguidamente, don Joaquín López Pagán defiende la enmienda parcial IX-24670, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Miguel Sánchez López, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Para fijar el texto de la moción hace uso de la palabra el Sr. Martínez Muñoz, quien mantiene el texto inicial.

El Sr. López Pagán solicita, en virtud del artículo 109.3 del Reglamento de la Cámara, la votación separada del quinto punto de la moción.

La Mesa manifiesta su conformidad con la propuesta.

Votados conjuntamente los cuatro primeros puntos de la moción, resultan aprobados por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cinco en contra (Grupo Parlamentario Podemos).

Votado el punto quinto de la moción, es aprobado por veintiséis votos a favor (Grupos Parlamentario Popular y



Asamblea Regional
de Murcia

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y dieciocho en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

El texto aprobado es el siguiente:

"MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REIVINDICACIÓN DEL PROCESO DE LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que:

1°. Reivindique el proceso de la "Transición española" y las leyes, acuerdos y consensos que surgieron del mismo, puesto que constituyen los pilares en los que se sustenta nuestra actual democracia y Estado de Derecho, y rechace cualquier tipo de revisionismo de esta época, decisiva de nuestra historia común.

2°. Defienda que los símbolos que nos representan como nación y como españoles, que nos representan a todos, ocupen el espacio que la Constitución y las leyes les otorgan y actúe contra cualquier ataque que se pueda producir a los símbolos nacionales o a los derechos y libertades, para preservar la neutralidad institucional.

3°. Defienda la Monarquía parlamentaria, no solo por ser la forma política de nuestro Estado consagrada en el artículo 1.3 de nuestra Carta Magna, sino por ser el símbolo de la unidad y permanencia de una Nación milenaria como España, por la inestimable y extraordinaria contribución de la Corona al proceso de Transición española y por su ejemplar defensa de los derechos de los españoles y de la unidad de España.

4°. Defienda el español como lengua vehicular y común de la enseñanza en todas las comunidades autónomas, respetando siempre la existencia de las lenguas cooficiales reconocidas en los diferentes estatutos de autonomía, pero sin que dichas lenguas sean impuestas y dejen sin efecto el derecho de todos los españoles a usar nuestra lengua común, el español.



Asamblea Regional
de Murcia

5°. Apoye la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española de manera firme, con la amplitud y duración que se requiera para frenar el desafío independentista catalán y recuperar la unidad entre los españoles que viven en Cataluña, el respeto a la Nación española y a la historia que compartimos".

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Urralburu Arza y el Sr. Martínez Muñoz, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las quince horas y veinticinco minutos, la Sra. Presidenta levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

LA LETRADA

